



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

ETA NO

ETA EZ

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ERMUA

9 DE MARZO DE 2010

### Asistentes

#### **PRESIDENTE**

Carlos Totorika Izagirre

#### **VICEPRESIDENTE**

Félix Prol Salgado

#### **VOCALES TITULARES**

Miguel Ocariz Solozabal (Gorabide)

José M<sup>a</sup> Casares López (CCOO)

M<sup>a</sup> Rosario Arrizabalaga (Consejo Mujer)

Jesús del Val Román (Asociación de empresarios de Ermua)

#### **VOCALES SUPLENTES**

Perfecto Plaza Muñoz (Hogar Jubilado)

José Andrés Martín (Bidari)

#### **PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA TÉCNICA**

David Henares Fuente (Director del Área Técnica)

Olatz Etxeberria (Arquitecto municipal)

Juan Carlos Abascal (Técnico Municipal)

#### **SECRETARIA DEL CONSEJO**

M<sup>a</sup> Teresa Conde Rodríguez

### Ausentes

M<sup>a</sup> Ángeles Gorrotxategi (PNV). Excusa su asistencia

Fernando Lecumberri (PP). Excusa su asistencia

Rosa M<sup>a</sup> Caballero Rubio (Portavoz EB-IU). Excusa su asistencia

Maite Gorrotxategi (Asociación comerciantes)

Miguel Yarza Areitio (Hogar Jubilado)

Roberto Hidalgo Larringan (LAB)

Alberto Martínez Antón (UGT)

Idoia Goikoetxea Guridi (Asociac. Comerciantes)

Zaida Fernández (Consejo Mujer)

Ivan Mesonero Dávila (Asoc. Juveniles)

Javier Fernández Rivero (Asociac. Juveniles)

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día nueve de marzo de dos mil diez, en primera convocatoria, se reúnen las personas miembros del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal de Ermua, antes citadas, en sesión ordinaria.

Una vez comprobada por la Secretaria del Consejo la existencia de quórum necesario para poder iniciar la sesión, tal y como establece el art. 17 del Reglamento municipal regulador de este Consejo, el Sr. Alcalde, en su condición de Presidente del mismo, abre la sesión. Seguidamente se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde agradeciendo la asistencia de las personas miembros del Consejo.

Sometido a votación el acta de fecha 10 de febrero de 2010, se aprueba la misma con 7 votos a favor y 1 abstención.

## **2. EMISIÓN DE INFORME POR PARTE DEL CONSEJO ASESOR RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU, RELATIVA A LA UNIDAD DE SUELO URBANO DENOMINADA “LOMI-POWER”.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y resume brevemente en qué consiste esta modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, asunto que se trató en profundidad en la anterior sesión del Consejo de fecha 10 de febrero de 2010.

Explica que los terrenos ocupados por la empresa “Lomi Power” estaban afectados por el trazado originario de la variante de Ermua. Con la modificación realizada, el trazado de la circunvalación discurre por otro sitio y por tanto los terrenos de “Lomi Power” quedan liberados de este uso. Con esta modificación del Plan que hoy nuevamente se presenta, se persigue cambiar el destino de estos terrenos, que actualmente acogen un uso industrial. Se derriba el taller existente y se recalifican los terrenos para uso residencial, planteándose una operación de vivienda. Para esto es necesario modificar puntualmente el Plan General actual.

A continuación se dirige a las personas asistentes para preguntarles si quieren analizar algo más o si desean profundizar en algún aspecto. Continúa diciendo que actualmente estaríamos en la fase de aprobación provisional de la modificación y para ello el Consejo debe emitir un dictamen, que no es vinculante y que será examinado por el Pleno de la corporación. Una vez efectuada la aprobación provisional, se remite el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco. Con el informe de la COTPV se realizaría la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

La Sra. M<sup>a</sup> Rosario Arrizabalaga, representante del Consejo de la Mujer, manifiesta que ella se va a abstener, no porque esté en contra de la modificación puntual del PGOU para la unidad de “Lomi-Power”, sino porque carece de la información suficiente para dar su opinión.

Continúa diciendo que si estamos dispuestos a hacer un Consejo participativo, es necesario dedicar tiempo a los temas y no siempre se tiene. En su opinión el propio Consejo puede necesitar asesoramiento técnico externo al Ayuntamiento, cuestión que ya planteó en otras ocasiones y le respondieron que no existía presupuesto para ello.

Interviene el Sr. Alcalde y le responde que cuando se lleve a cabo la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en fase de contratación, habrá sesiones formativas para los y las concejales, formación que puede hacerse extensiva a las personas miembros del Consejo Asesor.

Finalizada esta cuestión, el Sr. Alcalde sugiere someter a votación el emitir un dictamen favorable por parte del Consejo para llevar a cabo la 9<sup>a</sup> modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en la delimitación de una nueva unidad de ejecución de suelo urbano, denominada U.E. nº 17 “Lomi-Power”.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos favorables: 7
- Abstenciones: 1

Por tanto, se aprueba un dictamen favorable que será entregado al Pleno de la corporación para su estudio y consideración.

### **3. INFORMACIÓN SOBRE INICIO DE LOS TRABAJOS DE MODIFICACIÓN DEL PGOU PARA POSIBILITAR LA UBICACIÓN DE UN RELLENO DE TIERRAS EN EL PARAJE DE “PAGORBE” CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE ERMUA.**

Informa el Sr. Alcalde que desde la Diputación Foral de Bizkaia han solicitado al Ayuntamiento que se incluyan dos puntos de relleno nuevos en el paraje de Ureta, coincidiendo con la entrada y salida del túnel de la variante, para evitar que los camiones de las obras de construcción de esta infraestructura circulen por el viario público.

Otros puntos de ubicación de rellenos para la variante de Ermua son Oterre, donde ya se están llevando los materiales procedentes de la 3ª fase de la variante de Eibar, y Pagorbe, justo por encima del cementerio.

Uno de los espacios de Ureta y el del paraje de Pagorbe están clasificados en el Plan General como “suelo no urbanizable, zonas de mejora ambiental”, y por tanto es necesario tramitar una modificación del Plan General de modo que esos terrenos sean aptos para albergar el uso de depósito de sobrantes.

El concejal de Urbanismo, Sr. Félix Prol incide en la importancia de que la maquinaria de obra no invada el viario público. Por ello, por motivos de seguridad y para ahorrar costes económicos, se definen los rellenos en puntos estratégicos, próximos a los tajos de obra. Desea añadir que los espacios afectados por la modificación están ocupados por pinares, no existe masa forestal de arbolado autóctono de interés.

Toma la palabra el Director del Área Técnica, David Henares, recordando a los presentes que ya se tramitó la modificación del PGOU para posibilitar el trazado de la nueva variante.

En aquel momento había cosas que no estaban definidas, como era la ubicación de los vertederos. Ahora que la Diputación Foral de Bizkaia ha manifestado en qué puntos se van a situar los rellenos, es el momento de estudiar qué calificación tienen esos terrenos y ver si son o no aptos para ese uso. Coincide que en dos de los puntos señalados por la Diputación (uno en Ureta y el de Pagorbe), la clasificación es “suelo no urbanizable de mejora ambiental” y el uso no se permite. Por ello es necesario modificar el Plan General.

Es interés del Ayuntamiento ganar tiempo y por ello vamos a iniciar de oficio esa modificación. El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 3 de marzo de 2010, ya adoptó el acuerdo de formular encargo al Área Técnica para iniciar los trabajos de modificación del PGOU, para el cambio de clasificación de suelo de los terrenos ubicados en los parajes de Pagorbe y Ureta, de modo que sean aptos para su uso como depósito de sobrantes de los materiales procedentes de la construcción de la variante de Ermua.

A continuación muestra gráficamente cuáles son los puntos propuestos para los rellenos:

- Pagorbe; con una capacidad de 60.000 m<sup>3</sup>.
- Ureta 1; capacidad de 200.000 m<sup>3</sup>
- Ureta 2; capacidad de 350.000 m<sup>3</sup>.
- Oterre; capacidad de 2.000.000 m<sup>3</sup>, de los cuales 600.000 m<sup>3</sup> serán de la variante de Ermua.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

Cuando se tramite la modificación del PGOU también se elaborará el estudio de impacto ambiental y se enviará a todas las administraciones que tengan competencias sectoriales, para que estudien diversos aspectos.

Interviene el Sr. del Val para preguntar por las fechas de inicio de las obras de construcción de la variante de Ermua.

Le responde el Sr. Henares que el proyecto de construcción se entregará a la Diputación por parte del equipo redactor a finales de este mes de marzo. Luego habrá un trámite de 5 ó 6 meses para su aprobación. Él considera que la obra comenzará en el plazo de 1 año y la ejecución durará dos años y medio.

La Sra. M<sup>a</sup> Rosario Arrizabalaga pregunta cuándo se procede a la reforestación de los vertederos.

Le responde el Sr. Henares que ese aspecto viene recogido en el Plan Especial de vertederos que ha redactado la Diputación de Bizkaia.

No suscitándose nuevos comentarios, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del Consejo, a la vez que agradece su participación a todas las personas convocadas.

No habiendo más asuntos a tratar, de orden del Presidente se da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,